INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

PROCESO/PROCEDIMIENTO/ CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2026-01
FECHA SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UVITA, BOYACÁ**

En el Municipio de La Uvita a los treinta (30) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026), siendo las 2:00 p.m. nos reunimos en las instalaciones de la oficina del Concejo Municipal de La Uvita, el comité evaluador designado mediante Resolución No 011 de 2026, conformado por: **JUAN ANDRÉS GALVIS JAIME**, Presidente del Concejo municipal, **GERMAN DARIO BERMÚDEZ LÓPEZ**, Primer Vicepresidente y **JINNETH PAOLA NIÑO GALVIS**, Secretaria General del Concejo, Para realizar informe de evaluación definitivo de las propuestas presentadas y aceptación de la oferta de la siguiente manera:

I. RESPUESTA A OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN

a. CONSTANCIA

El comité deja constancia que no se presentaron observaciones ni se requirieron documentos de subsanación, por lo tanto, el informe preliminar quedará en firme.

II. INFORME DEFINITIVO Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

Establecido el orden de elegibilidad, será en este consecutivo que se evaluarán los requisitos habilitantes así:

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El orden de elegibilidad de acuerdo con la evaluación del precio es el siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	No. ORDEN DE ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
LOGIQUE ENTERTAINMENT SAS R/L OSCAR GEOVANNY BARACALDO SALAZAR	Nit: 901596214 C.C.: 1.014.288.615	1	$ 5.982.600
GRUPO IMCOIN SAS DIEGO ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS	NIT 901.579.321-3 C.C. 1.100.956.057	2	$5.530.525

OBSERVACIONES: una vez revisadas las propuestas y documentos habilitantes, se pudo evidenciar que solo una propuesta cumple con los requisitos exigidos por esta entidad, como quedo consignado en el informe preliminar de evaluación.

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Establecido el orden de elegibilidad, será en este consecutivo que se evaluarán los requisitos habilitantes así:

2.1 Documentos de la Propuesta: **LOGIQUE ENTERTAINMENT SAS, NIT,** 901596214
R/L OSCAR GEOVANNY BARACALDO SALAZAR, C.C. 1.014.288.615

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), DONDE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN AL CUAL PERTENECE.	CUMPLE
4	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE
5	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DE REPRESENTACION LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
9	EXPERIENCIA	CUMPLE
10	PROPUESTA TECNICA	CUMPLE
11	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

RESULTADO: ADMISIBLE **OBSERVACIONES:** NINGUNA

2.2 Requisitos habilitantes: ADMISIBLE / NO ADMISIBLE

Documentos de la Propuesta: **GRUPO IMCOIN SAS** con NIT 901.579.321-3 R/L
DIEGO ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS C.C. 1.100.956.057

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
2	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), DONDE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN AL CUAL PERTENECE.	CUMPLE
4	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE
5	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DE REPRESENTACION LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
9	EXPERIENCIA	CUMPLE
10	PROPUESTA TECNICA	NO CUMPLE
11	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

RESULTADO: NO ADMISIBLE
OBSERVACIONES: Por parte de la entidad contratante se solicita: PROPUESTA TÉCNICA: teniendo en cuenta que el suministro es de refrigerios, el oferente debe aportar una certificación de personal con manipulación de alimentos, residentes en el municipio de La Uvita; LA CUAL NO FUE APORTADA POR EL OFERENTE.

De acuerdo con los resultados ya consignados, luego de la publicación de los factores habilitantes de la propuesta y las reglas de adjudicación o aceptación consignados en la presente invitación pública, el comité evaluador autoriza al presidente del concejo **ACEPTAR LA OFERTA y ADJUDICAR** a **LOGIQUE ENTERTAINMENT SAS, NIT,** 901596214, R/**L OSCAR GEOVANNY BARACALDO SALAZAR, C.C. 1.014.288.615**, Por un valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 5.982.600)

Se firma en La Uvita por los que intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN ANDRES GALVIS JAIME
Presidente Concejo Municipal

GERMAN DARÍO BERMÚDEZ LÓPEZ
Primer vicepresidente

JINNETH PAOLA NIÑO GALVIS
Secretaria General